

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de ayer.

Madrid 24 de Mayo

UN ACTO DECISIVO

Bajo la presidencia del señor Sagasta se celebró ayer, en el salon de presupuestos del Congreso, la reunion de las oposiciones liberales dinásticas, á las dos y media de la tarde. Actuaron como secretarios en esta importante sesion los Sres. D. Cándido Martínez y conde de la Almina, y comenzó el acto dando lectura el primero de los secretarios referidos á varias cartas y telégramas que presentaron algunos de los concurrentes para acreditar en debida forma la representacion de que se habian investidos por parte de los que, estando en un todo conformes con el pensamiento de la reunion, no podian asistir personalmente al acto por razones de salud ú otras causas involuntarias.

Acto seguido se procedió á la lectura de la lista de los congregados, tanto presentes como representados, la cual, salvo alguna omision en que hayamos podido incurrir, es como sigue:

Diputados

Albareda.—Alonso Martínez.—Gonzalez Marron.—Armiñan.—Apezteguia.—Argumosa.—Ahumada.—Avila Ruano.—Anton Ramirez.—Almodóvar del Rio (duque de).—Abarca.—Bethencourt.—Balaguer.—Baillo.—Castellet.—Cabezas (don Miguel).—Cassola.—Candau.—Carreño.—Daban.—Fabié.—Gamazo.—Garcia Ceñal.—Gonzalez de la Vega.—Gonzalez (don Venancio).—Groizard.—Gavin.—Gonzalez Fiori.—Herrando.—Leon y Castillo.—Leon y Llerena.—Lopez Dominguez.—Linares Rivas.—La Cadena.—Larrainzar.—Muros (marqués de).—Mata Zorita.—Merelles.—Muñoz Vargas.—Moreu.—Martinez Campos (D. Miguel).—Moradillo.—Miguel (D. Fructuoso).—Muñiz.—Moral.—Merino.—Martinez (D. Cándido).—Navarro Rodrigo.—Ochando.—Orozco.—Perez Villanueva.—Perrilla.—Patilla (conde de).—Romero Ortiz.—Rico.—Rio Florido (marqués de).—Rey (don Luis).—Rius y Taulet.—Rubio (don Leandro).—Ruiz Capdepon.—Reig (don Eduardo).—Recio.—Sagasta.—Sanz (don Salustiano).—Salamanca y Negrete.—Soler y Bou.—Torres.—Viesca (marqués de la).—Vega de Armijo (marqués de la).—Vazquez (don Ignacio).—Vincent (don Santiago).—Vivar.—Bernal.—Hornachuelos (duque de).—Gonzalez del Valle.

Total, 75.

Senadores

Aguila Real (marqués de).—Alonso Colmenares.—Almodóvar del Valle (duque de).—Almina (conde de la).—Arias.—Almanzora (marqués de).—Bedmar (marqués de).—Ballesteros.—Bucno y Blanco.—Camacho.—Cuesta.—Fernan-Núñez (duque de).—Fernandez de la Hoz.—Gallostra.—Monsalud (marqués de).—Roiz de la Parra.—Habana (marqués de la).—Jorin.—Luna (conde de).—Martinez Campos (don Arsenio).—Mazo.—Maluquer.—Parra.—Pavía y Pavía.—Peña-Florida (marqués de).—Rey y Caballero.—Ramirez Carmona.—Ruiz Gomez.—Sanchez Bregua.—Saavedra.—Sancho.—Sanz (don José Laureano).—Tetuan (duque de).—Cañellas.—Lopez Borreguero.—Suarez Inclan.—Jovellar.

Total, 37.

Total de diputados y senadores presentes: 112.
Asisten por representacion los siguientes:

Diputados

Corbacho.—Campo-Sagrado (marqués de).—Dávila.—Diaz (don Mariano).—Dominguez Alfonso.—Hermida.—Posada Herrera.—Perez (don Nicasio).—Chorot.—Angulo.

Total: 10.

Senadores

Caro.—Gambel.—Guad-el-Jelú (marqués de).—Prendergast.—Torre (duque de la).—Riquelme.—Lorenzana.—Mansilla de las Mulas (conde de).

Total: 8.

Total de diputados y senadores representados: 18.

Total de diputados y senadores presentes y representados: 130.

Despues de estos indispensables preliminares, y en medio de la espectacion general, se levantó el Sr. Sagasta y pronunció el siguiente discurso:

«Señores: La ineficacia de los medios hasta ahora empleados por las oposiciones para regenerar el sistema representativo, cada dia, por desgracia más viciado y corrompido; el desaliento que como cansancio producido por la lucha sin fé y sin resultado va tomando codiciosamente en el corazon de los partidos el lugar que deja triste y vacío la esperanza: la indiferencia, la atonía, el marasmo y la desesperacion que, como consecuencia de aquel desaliento, va infiltrándose en la vida del país; la pertinacia con que el gobierno, á pesar de estos penosos síntomas y de la soledad que verdaderamente le rodea, se aferra en mantenerse en el poder; la proximidad del término de las sesiones y de la clausura de las Cortes, sin que se entrevea ni aún el intento de poner remedio á tan graves males, son causas, en mi entender, sobrado poderosas para que los amantes sinceros del régimen constitucional, las oposiciones liberales dinásticas de ambas Cámaras, cediendo á las irresistibles exigencias del patriotismo, se reúnan, mediten, discutan y procuren en comun impulso salvar todos aquellos altísimos intereses, de los cuales depende en todas partes el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Por esto, y mas por ajena que por propia iniciativa, de acuerdo con miembros caracterizados y distinguidos de aquellas oposiciones, me he tomado la libertad de convocar á todos los señores senadores y todos los señores diputados que, aunque con diversas denominaciones políticas, constituyen lo que pudiéramos desde hoy llamar la oposicion dinástico-liberal en ambos Cuerpos Colegisladores.

Y al verlos aquí á todos reunidos, faltaria á mi deber si antes de exponer más concretamente el objeto de esta reunion no les manifestara cuánta y cuán profunda es mi gratitud por la deferencia con que se han servido concurrir á mi llamamiento.

No abrigo la creencia de que todos los aquí congregados hayamos profesado siempre la misma doctrina política y hayamos considerado como mejores los mismos procedimientos de Gobierno; porque si esto hubiera sucedido, militaríamos todos bajo una misma bandera, y todos, hace tiempo, estaríamos afiliados á un mismo partido; pero si no abrigo semejante creencia, tengo en cambio la seguridad completa de que todos los aquí reunidos estamos en un todo conformes en tres puntos esenciales, sobre dos de los cuales descansa hoy en todas partes el sistema monárquico constitucional y repre-

sentativo.

Primer punto: Sin la buena fé, sin la absoluta sinceridad en la práctica del sistema representativo, de modo que las mayorías en los Cuerpos Colegisladores puedan ser expresion fiel de la mayoría del país, y por lo tanto reflejo exacto de la opinion pública, no hay verdaderamente régimen constitucional, porque las monarquías constitucionales pueden, si actos de personal energía de los monarcas no lo estorban, quedar supeditadas al despotismo ministerial, el peor y el mas repugnante de todos los despotismos.

Segundo punto: Solo poniéndose al frente del progreso de los pueblos, para dirigirlo y no para contenerlo; solo conquistando la confianza de los partidos, dispensándoles por igual el favor de sus altísimas prerogativas; solo, en fin, siendo esperanza de libertad como es de suyo y por su esencia garantía de orden, es como las monarquías constitucionales, en los tiempos que alcanzamos, pueden adquirir toda aquella fuerza y conquistar toda aquella popularidad que han menester para el cumplimiento de los elevados fines que están llamadas á realizar.

Tercer punto: El Ministerio actual, que hace tiempo vive de la sávia de la monarquía, como la yedra vive á costa del árbol que con sus ramas tiene entrelazado; el Ministerio actual, que ha viciado el sistema representativo para alcanzar primeramente el poder y para conservarlo despues, teniendo como en asedio las prerogativas de la monarquía constitucional por medio de los votos, si bien de representantes del país, de favoritos ministeriales en cuyo provecho esclusivo, y no en provecho general, quiere tener confiscado el Gobierno de la nacion, es un Ministerio contrario á la libertad, peligroso para la monarquía y perjudicial para la patria.

Pues la conformidad en estos tres puntos de todos los aquí reunidos basta y sobra, aunque no la tuviéramos, que la tenemos en otros muchos, para que en frente de las huestes ministeriales, gastadas ya por un largo é infructuoso período de poder y desprestigiadas por haber perdido, casi en su totalidad, aquellas personalidades de significacion y de valer que les daban respetabilidad é importancia, mancomunemos nuestras fuerzas, demos unidad á nuestros trabajos y busquemos una fórmula de union en el presente y para el porvenir, tanto mas necesaria en estos momentos, cuanto que los males que á la patria agobian se encuentran dolorosamente agravados por los inminentes peligros que están corriendo nuestras desgraciadas provincias de Ultramar.

Principio de remedio á tantos males puede ser, sin duda, el hecho de esta reunion importante por su número, y mas importante que por su número por su calidad, pues en ella veo como presentes, ó como representados, los hombres mas notables en la política y la administracion, las glorias mas legítimas de nuestro ejército, los representantes mas ilustres de nuestras clases sociales, lo mas notable, en fin, de cuanto se mueve y agita en la vida activa de esta nacion sin ventura, digna de mejor suerte.

Y por cierto, que al ver aquí reunidas las eminencias de la política, las del ejército, las restauradoras de la monarquía, las que más contribuyeron á la pacificacion de la Península, las que terminaron la guerra de Cuba, los constantes defensores de la libertad y del régimen parlamentario, los que hicie-

ron la Constitucion que nos rige, los que explicaron su espíritu y sus tendencias, y hasta los que han sido presidentes del Consejo de ministros en las dos únicas interrupciones ministeriales que ha sufrido dentro del partido conservador-liberal el Sr. Cánovas del Castillo, se ocurre preguntar: ¿Pues qué queda en derredor del actual Ministerio? ¡Ah! En derredor del actual ministerio y en contraposicion á tanta eminencia, á tanta celebridad, á tanto heroísmo, á tanta gloria, á la personificacion, en fin, de tantos y tan relevantes servicios á la pátria, quedan.... ¡doscientos cincuenta votos!, única calificación que, con raras excepciones, merecen todos los elementos y todas las fuerzas con que cuenta esta situacion.

Pues si el solo hecho de esta reunion puede ser principio de remedio á los males que afligen á la pátria, de seguro lo será, y eficaz, si en ella, prescindiendo de discusiones hoy estériles por lo inoportunas, acordamos rápidamente una fórmula que, si puede no satisfacer desde luego y por completo las aspiraciones de todos, establezca unidad de accion en nuestros procedimientos, armonice nuestra conducta de presente y signifique mútuo auxilio y lazo de union en nuestros propósitos del porvenir.

Lo demás lo harán el tiempo, las circunstancias, los sucesos, nuestras mútuas y constantes relaciones, la conducta misma de nuestros adversarios, y especialmente y sobre todo, los sacrificios que á voz en grito nos demandan los dolores de la pátria y la abnegacion que á todos por igual nos impone el patriotismo.

Mejor fuera, sin duda, que diéramos hoy por terminada nuestra obra; pero ¡ah! que las obras, si han de tener solidez para que tengan duracion, no pueden construirse de prisa. Hay que dejar que sus materiales vayan sucesivamente tomando el asiento natural, para que al llegar á su término no haya temor de que un movimiento simultáneo y precipitado pueda comprometer su solidez y duracion.

Pues bien, para que nuestra obra sea sólida y duradera, voy á proponeros, de acuerdo con representantes caracterizados de grupos políticos hoy ya reunidos, la siguiente fórmula:

«La oposicion dirástica liberal, estrechamente unida en el presente y para el porvenir, acuerda conceder públicos poderes á una comision directiva para que determine la línea de conducta que ha de seguirse en las críticas circunstancias por que atraviesa el país.»

Aceptadla, pues, amigos y compañeros, aceptadla sin dudas ni vacilaciones: tened en cuenta que la mejor garantía que podemos ofrecer de nuestra union de mañana es la rapidez en nuestro acuerdo de hoy. Votadla, pues, y demos pronto por terminada esta asamblea, y habremos dado el primer paso en la regeneracion del sistema parlamentario, hoy suprema necesidad, nuestro primer deber y al cual debemos subordinar todos los demás.

Porque, no hay que hacerse ilusiones, sin la pureza del sistema representativo todos nuestros sacrificios serán estériles, pues la audacia se sobrepondrá á la inteligencia, la falsía á la buena fé, los méos á los más, los malos á los buenos, los pequeños egoísmos al santo amor de la pátria, y no será posible ni administracion, ni libertad, ni orden, ni justicia.

Despues de este acto, la política española podrá seguir rumbos tranquilos ó azarosos derroteros. ¡Feliz aquel que pudiendo cerrar el paso á los segundos, tiene en su mano la paz del país! Tengamos nosotros confianza en el porvenir, y en todo caso, eximiéndonos por nuestra patriótica conducta de toda responsabilidad, tendremos al ménos la tranquilidad que ha de derramar sobre nuestras concien-

cias la rectitud de nuestras intenciones.

He dicho.»

Al finalizar nuestro ilustre amigo cada uno de los párrafos de tan magnífica peroracion, resonaban en la sala los más atronadores aplausos, y al terminar el discurso el entusiasmo fué indescriptible. La fórmula propuesta por el eminente orador en el cuerpo del discurso fué aceptada unánimemente y sin contradiccion alguna, y se levantó la sesion cerca de las cuatro de la tarde, quedando compuesto el Directorio de esta suerte: Sres. Sagasta, Posada Herrera, Alonso Martinez, Romero Ortiz, Martinez Campos y marqués de la Vega de Armijo.

Con gran satisfaccion reseñamos el acto trascendental que se ha verificado ayer, acto que indudablemente ha de tener inmensa resonancia en el país, por el espíritu generoso que le ha dictado, por las muestras de abnegacion y patriotismo que dieron las oposiciones liberales dinásticas y por las consecuencias que ha de producir para el afianzamiento de las instituciones representativas en toda su integridad y pureza.

Si el Sr. Sagasta necesitara algun nuevo título para conquistar el dictado de hombre de gobierno que hace ya mucho tiempo le ha reconocido el país; si no estuviera ya en la conciencia de todos que el eminente repúblico reúne cuantas condiciones son necesarias al hombre de Estado en la tarde de ayer, con su habilidad esquisita, con su prudencia consumada, con su oratoria arrebatadora, habria sancionado el juicio de la opinion pública, que ha pronunciado ya con datos más que suficientes su inapelable fallo sobre este punto.

Nuestro ilustre amigo reflejó fielmente el pensamiento de los importantes políticos congregados, formuló las bases á que ha de obedecer la accion comun de las minorías liberales dinásticas, abordó el problema constitucional con resolucion y entereza; y haciendo con mano maestra, por medio de algunas pinceladas vigorosas, el retrato de esta situacion infecunda, que esteriliza todos los frutos que deben esperarse del régimen parlamentario sinceramente practicado, demostró hasta la evidencia la necesidad de emprender nuevos derroteros y la urgencia con que cuantos se inspiren en impulsos nobles, levantados y patrióticos deben coadyuvar á la obra de la restauracion de la pátria.

Ante el comun peligro es de todo punto indispensable unir todos los esfuerzos; al monopolio de una situacion carcomida por la inmoralidad política, por el descreimiento y el utilitarismo, es preciso oponer un pronto correctivo, y al bastardo argumento del número es indispensable contestar con un alarde de las personalidades que en todos los ramos de la administracion y de la política condenan un sistema funesto y ruinoso.

El acto que se verificó ayer tarde tendrá indudablemente prontas y saludables consecuencias, pues no podemos creer que aquí se hayan perdido por completo las nociones más rudimentarias de lo que exige la pureza del régimen constitucional, lo que demandan las urgentes necesidades del país, lo que reclaman la moralidad administrativa olvidada, la riqueza nacional cohibida, los fueros de la verdadera libertad menospreciados y el espíritu de desarrollo y progreso entorpecido por los que únicamente tienen como único criterio y norma de conducta prolongar por algunos meses más ó ménos su perniciosa existencia gubernamental.

No creemos engañarnos en nuestras patrióticas conjeturas, porque no queremos desesperar de la futura suerte del país. Desde que notamos los primeros síntomas de la inteligencia entre los elementos liberales dinásticos, hemos sentido desarrollarse ante nuestra vista nuevos y dilatados horizontes, y

hoy que las esperanzas se han convertido en hechos, y cuando vemos impulsados á todos nuestros amigos por generosos móviles, todo lo juzgamos posible, y saludamos con efusion la nueva era que ahora se inaugura para la política española.

(«La Iberia.»)

LOS MODERADOS HISTÓRICOS.

INTRANSIGENTES Y BENÉVOLOS.

Nada menos que seis horas duró la reunion, que celebró anoche la junta directiva del partido moderado-histórico en casa del Sr. Moyano.

Aistieron á ella los duques de Baena y Moctezuma; condes de Balmaseda, Velle y Peñaranda de Bracamonte; los Sres. Batanero, Coronado, Los Arcos, Gutierrez de la Vega, Gil Osorio, Manresa y Moreno; y estuvieron representados los señores condes de Plasencia y Puñonrostro, marqués de Valdeiras, Entrala y baron de Cuatro Torres. El señor conde de Xiquena, aunque no pertenece á la junta, asistió por su carácter de senador del partido.

Excepto el acuerdo, muy poco es lo que podemos referir de la reunion: ésta terminó á las tres de la madrugada: los que á ella asistieron se encontraban a dicha hora cansados de discusion tan fatigosa y prolija, y además habíase convenido guardar la mas absoluta reserva.

* * *

Despues de exponer á la junta su presidente, señor Moyano, que la habia reunido por excitacion de los señores condes de Valmaseda y de Xiquena, segun carta que le entregó el Sr. Batanero, manifestó que el objeto de la reunion no era otro que el de fijar la actitud del partido moderado histórico, ante la concentracion de fuerzas dinástico-liberales, y las relaciones políticas que debia mantener con el nuevo partido. Al efecto se leyó el discurso del Sr. Sagasta y el acuerdo adoptado en la reunion de ayer tarde.

Planteado en estos términos el debate, terciaron en él casi todos los concurrentes, convirtiéndose en vehemente y calorosa discusion la que en un principio fuera tranquila y circunspecta. No es posible fijar el orden del debate, ni recordar los argumentos que adujo cada orador. Baste saber que desde el primer momento se iniciaron tres tendencias, girando despues el debate sobre las dos principales; mantenida una de ellas, en primer término, por el señor conde de Xiquena, y la otra por los mas íntimos del Sr. Moyano.

El primero declaróse partidario de una tendencia benévola para con las oposiciones dinásticas; los segundos, enemigos de la concentracion. En este estado las cosas, leyóse una proposicion firmada por el Sr. Batanero, y cuya síntesis es la siguiente:

«El partido moderado-histórico ha visto con satisfaccion la concentracion de fuerzas dinástico-liberales, acto que considera sumamente favorable á la dinastía y á las instituciones monárquico-constitucionales; y siendo el partido moderado el genuinamente conservador dentro de la monarquía de don Alfonso XII, reivindica para sí el lugar que le corresponde en la restauracion.

»En su consecuencia, el partido moderado, aplaudiendo el acuerdo adoptado en la reunion de ayer, debe observar una actitud benévola para con dicho partido, mientras á su vez procura organizar y robustecer la del que representa la tendencia conservadora.» Defendida por su autor en un largo discurso, y apoyada por el señor conde de Xiquena, fué desechada despues de combatida por muchos individuos de la Junta. Apoyáronse éstos en que el nuevo partido, segun se desprende de los elementos que le forman, de la doctrina que profesan y de los principios

á que aspiran, y mas todavía del espíritu que campea en el discurso del Sr. Sagasta, es un partido liberal que se separa mucho de las doctrinas sustentadas por la situación actual, á la que combaten y seguirán combatiendo duramente. El partido moderado histórico no debe buscar componendas inexplicables, ni aceptar una benevolencia impropia de los que en el campo de la legalidad vienen á ser el polo opuesto.

Quizás en el transcurso de los tiempos, y merced á las evoluciones políticas de los partidos, seguan éstos diciendo, el partido moderado tendrá que converger en ideas con el que le es mas afin: con el liberal-conservador.

Sobre estos argumentos giró el debate, señalándose nuevos puntos de vista y promoviéndose algunos incidentes de carácter personal, relativos á la conducta que ciertos individuos de la directiva han venido observando, particularmente desde que se marcó la disidencia que hizo la abandonasen algunos de sus mas caracterizados individuos.

La reunion adoptó en definitiva el siguiente acuerdo:

1.º Seguir combatiendo á la situación que representa el Sr. Cánovas.

2.º Combatir todavía mas que á la anterior, al partido que formen las oposiciones dinástico-liberales.

* *

Alguno de los mas caracterizados individuos de la extrema izquierda del moderantismo, parece resuelto á provocar en uno de los Cuerpos Colegisladores amplias explicaciones, á fin de que se conozca de una manera precisa la actitud de todos los individuos de la junta, tanto en la presente ocasion como desde el momento en que una parte de ella se declaró benévola con la política del general Martinez Campos. («Liberal.»)

Madrid 24 de mayo.

Breve ha sido la sesion celebrada hoy por el Congreso habiendo empezado por unas preguntas del Sr. Vivar relativas á orden público y especialmente á los sucesos de esa ciudad y al nombramiento de un Consejero de Estado que, segun el Sr. Vivar, debe pertenecer al Estado mayor de la Armada, y aunque no sea exacto en absoluto, como ha afirmado el Sr. Romero Robledo, que el gobierno pueda nombrar para ese puesto á quien quiera y cuando quiera, no creo yo que haya de recaer precisamente el nombramiento en un general de marina aunque de ordinario haya habido dos en el Consejo, pues no recuerdo que haya prescripcion alguna en su ley orgánica que así lo espere.

El señor marqués de Retortillo dirigió una pregunta al gobierno relativa á un decreto publicado en la «Gaceta» de ayer que se refiere á la ley hipotecaria, del que hablaré luego, y en seguida ha hecho una notable rectificación el Sr. Duran y Bas al discurso que en contestación al que pronunció el viérnes dijo el Sr. Cárdenas, que á su vez rectificó tambien estensamente, y como estaba acordada la constitucion del tribunal de actas graves, se levantó á esta hora la sesion con la cual se prolongará un dia mas la ya dilatadísima discusión de presupuestos.

En el Senado el Sr. Gallostra hizo una pregunta análoga á la hecha en el Congreso por el señor marqués de Retortillo y convertida en interpelación fué aceptada en el acto por el señor ministro de Gracia y Justicia con lo cual se entró en el fondo de la cuestion que no solo es en sí grave sino que aumenta su importancia el relacionarse en la opinion general con otra que viene ocupando hace tiempo la atención pública; aludo á la de los caminos de hierro del Noroeste. El Sr. Gallostra ha hecho un dis-

curso que se puede resumir en estos términos: «no se pueden cancelar las inscripciones hipotecarias por disposiciones administrativas», y en su respuesta el Sr. Bugallal ha sostenido que el gobierno puede dar disposiciones que tiendan á facilitar la aplicación de las leyes resolviendo sus puntos oscuros ó dudosos. Hasta aquí las cosas iban siguiendo su curso tranquilo y sereno, pero en una frase del señor Bugallal creyó ver un ataque el Sr. Gallostra y este para defenderse no solo devolvió el cargo sino que hizo leer un documento inserto en una «Gaceta» del mes de febrero en que figuran los nombres de algunos de los actuales ministros como individuos de un consejo de administración de una compañía. El brigadier Cánovas lanzó desde su asiento una palabra dura para calificar lo dicho por el señor Gallostra, surgiendo de aquí un incidente siempre deplorable y menos propio del Senado que de otra asamblea que no se componga de personas tan sedudas.

Continuando el progreso de la discusión, ha usado en ella de la palabra el Sr. Rivera para impugnar el decreto de que se trata y las doctrinas sostenidas por el Sr. Bugallal, y segun veo el Sr. Cuesta á fin de usar de la palabra ha presentado una proposición pidiendo que se declare que el decreto de que se trata infringe las disposiciones constitucionales que determinan la forma de hacer y de modificar las leyes.—A. («Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 25.

Se ha abierto la sesion del Congreso con poquísima concurrencia.

El Sr. Fabié ha anunciado una interpelación sobre las inscripciones hipotecarias.

El Sr. Galante ha pedido al gobierno explicaciones sobre la reunion de las oposiciones, y el señor Romero Robledo ha contestado que el gobierno desconoce los detalles de esa reunion, la cual ha calificado de anti-constitucional y anti-parlamentaria, diciendo que las oposiciones se han reunido á espaldas del Parlamento sin que procediera ningun precedente ni motivo alguno que justificara el acto. El ministro ha añadido que las minorías darán explicaciones en las Cámaras, y que en el caso contrario el gobierno provocará en breve una votación.

El Sr. Gonzalez de la Vega ha dicho que las minorías darán explicaciones y provocarán el debate únicamente cuando lo juzguen conveniente.

El Sr. Romero Robledo se ha quejado de la tardanza.

El Sr. Vivar ha protestado contra los calificativos dirigidos por el ministro á la reunion de las minorías y ha censurado la conducta que observa el señor Romero Robledo.

En el Congreso ha continuado la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Los Arcos ha consumido el tercer turno en contra y ha dicho que el gobierno se mantiene en el poder por la fuerza y los equilibrios y que su administración nos conduce á la ruina y la anarquía.

En el Senado ha continuado la discusión de la interpelación del Sr. Gallostra. El ministro de Gracia y Justicia ha defendido la modificación de la ley hipotecaria, y el Sr. Rivera ha calificado de ilegalidad el no haberse consultado al Consejo de Estado reunido en pleno.

El Sr. Los Arcos ha combatido la política del gobierno, se ha quejado del atraso en que se halla la instrucción pública, se ha lamentado del estado de los ferro-carriles y carreteras, y ha aconsejado al ministerio que se retire del poder en vista de su

ineficacia para remediar tantos males.

El Sr. Trives le ha contestado diciendo que la guerra civil entorpeció el desarrollo de los ferro-carriles y carreteras, y ha dicho que á principios de julio se terminarán tres estudios completos de ferrocarril al Mediterráneo.

Dice el «Correo» que en la votación del Senado se abstuvieron de votar de treinta á cuarenta senadores y que faltaron á la sesión ocho fusionistas, y añade que once senadores dieron por primera vez sus votos en contra del gobierno.

Gaceta.

La festividad del Corpus tuvo lugar ayer en esta ciudad con toda la solemnidad acostumbrada. Por la mañana se celebraron los Divinos Oficios en la parroquia de Santa María á los que asistió la corporación municipal. La procesion de por la tarde distinguióse de la de otros años por la mayor concurrencia de acompañantes. Además de las cruces de las otras dos parroquias con sus correspondientes comunidades, habia la mayor parte de empleados civiles y militares y las autoridades civil, local, militar y de marina.

El pendon del Sacramento estaba confiado á la Corte Eucarística de San Luis Gonzaga.

Cubrian la carrera las fuerzas del batallón de Tetuan y las del de Segorbe, siendo mandadas todas ellas por el coronel teniente coronel de este último cuerpo.

Las compañías de artillería daban la guardia de honor y tras ellas iba la charanga de cazadores de Segorbe que durante el curso de la procesion tocó escogidas piezas.

* *

Otra vez ha correspondido esta semana á esta ciudad el premio mayor de la rifa que se celebra en Barcelona á beneficio de la Sala de Asilos de aquella localidad.

* *

El celador de segunda clase de fortificaciones nuestro amigo don José Mariño ha sido ascendido á los de primera clase. Felicitámosle.

* *

Procedente de Argel en 19 horas de navegación fondeó ayer tarde en este puerto el vapor francés «Malvina» su capitán don José Sija de 808 toneladas 43 tripulantes y 25 pasajeros. Entre estos se encontraban á bordo el señor Conde Valery, armador y director gerente de los 28 vapores que posee dicha Compañía, acompañado de su secretario general y varios empleados. Dicho buque ha salido hoy á la una de la tarde para Argel con 13 pasajeros.

Su visita en este puerto ha tenido por objeto el de instalar el nuevo servicio regular de dichos vapores entre Argel, Mahon, Barcelona y Marsella y vice-versa, del que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números, y nombrar representante en esta Isla.

Sabemos que se ha ofrecido y ha sido rogado nuestro amigo don Pedro Valls para que aceptara dicha agencia.

Tenemos noticia que este nuevo servicio principiará el 1.º de julio próximo.

Estos magníficos y lujosos vapores ofrecen tambien las mayores comodidades é inmejorable trato.

A su debido tiempo anunciaremos los dias y horas de salida.

* *

Ha sido nombrado oficial de estadística de la provincia de Tarragona nuestro paisano don Juan Moncada y Vidal.

* *

Los pasajeros llegados á esta ciudad en el vapor-correo Puerto-Mahon fondeado en este puerto ayer á la una de la tarde, son los siguientes:
DE BARCELONA.

Doña Manuela Trajano—Maria Taltavull—Joaquin Sanz—José Seguí—Un sargento de marina—Juan Pons—Eusebio Liberal—Vicente Valdivia—Juan Milanet—Cosme Borrás—Francisco Palmer—Ildelfonso Guardiola—4 individuos de tropa—Margarita Marti—Juan Triay—Un soldado—Total 19.

DE ALCUDIA.

D. Pedro Cantalops—Pedro A. Socías—Sebastian Jucar—Matias Tomás y esposa—Pablo Alzina—Juan Vert—Pedro Morro—Francisco Villalonga—Guillermo Serra—Bartolomé Sastre—Total 11.

Han de ser provistas por traslado las escuelas elementales de niños de Villa-Cárlos y San Clemente en esta Isla.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutará de casa y retribucion.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha quedado reducido á su más mínima situacion. Debe constar de 35 individuos y á consecuencia de una vacante por no haber tomado posesion el concejal elegido y de 17 dimisiones presentadas y admitidas, el número de concejales es hoy el de 17, es decir, menos que el señalado por la ley.

Segun ha llegado á nuestra noticia, en el Casino «Isleño» se ha abierto una suscripcion con el fin de que actue en el mismo durante el verano próximo la Srta. Aurelia Tomas, que tan gratos recuerdos les dejó en la última temporada. Parece ser que la idea de los socios consiste en dar los dias festivos, á la caída de la tarde y primera hora de la noche, funciones cortas del género cómico amenizadas con intermedios de canto, pues el local ofrece condiciones suficientes de ventilacion. Aplaudimos la idea, toda vez que durante el estio se carece de distracciones la mayor parte del tiempo.

El lunes se publicó un Boletín oficial extraordinario en el cual la Direccion general de Rentas estancadas anuncia al público que en los prospectos de gran tamaño de la Loteria nacional que se celebró el dia 24 del corriente, se cometió el error de que el tercer premio, ó sea el de 25.000 pesetas, figure solo con 20.000 para la aplicacion de las 99 aproximaciones de 300 que corresponden á aquel. Y además que aparecen en dichos prospectos aplicadas al premio tercero dos aproximaciones de 1.300 pesetas que corresponden al segundo, segun se espresa en la primera de las advertencias consignadas al pie de los mismos.

Rápido tránsito.—Segun «The National Car Builder» una locomotora del ferrocarril de Pennsylvania hizo no ha muchos dias, el viaje más rápido de que se tiene memoria. Recibe un maquinista la orden de dirigirse á toda prisa con su máquina á un lugar donde habia ocurrido un accidente; sale la locomotora del depósito y á los 45 minutos y 8 segundos llega á su destino, habiendo recorrido en el tiempo mencionado la distancia de 60 millas. Esta velocidad es equivalente á la de poco menos de 80 millas por hora, lo que como es fácil de comprender, no es un grano de anís.

Costillas de más.—En el hospital de Hertzford de Paris se hizo no ha mucho la autopsia á un individuo que tenia trece costillas á cada lado. Este hecho que muchos creerán desprovisto de importancia, considerándolo un simple capricho de la naturaleza, es significativo para los darwinianos, quienes verán en él una corroboracion de su teoría de que el hombre procede del mono.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á esta sociedad, que

el domingo próximo 30 del corriente, tendrá lugar la funcion á beneficio de la sociedad, la cual será la última de esta temporada, bajo el siguiente programa:

1.º Se pondrá en escena la pieza en dialecto catalan nominada «A pel y á repel.»

2.º La zarzuela en un acto titulada «El hombre es débil.»

Y 3.º La pieza en catalan «Las tres alegrías,» dando fin con baile de sociedad.

Mahon 26 de mayo de 1880.—El Presidente, M. Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Justo confesor y San German obispo.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Mes de Mayo ó de las flores dedicado á Maria Santisima á las 5 de la mañana en Sta. Maria y en la Concepcion con misa rezada y meditacion. Al anochecer en el Carmen y en San Francisco, con sermón en ambas partes por el respectivo párroco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana á las 8 de la misma se cantará la misa con que los devotos de la Virgen honran á su Madre bajo la advocacion del Carmelo, cantándose al anochecer una solemne Salve, obsequio tambien semanal de los terciarios carmelitas.

Continúan los devotos cultos del Mes de Maria, con las prácticas de costumbre: rosario á cargo del propio Sr. Cura-párroco gozos y despidos á voces con acompañamiento de órgano.

Santo de mañana

San Máximo obispo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Argel en 1 dia vapor francés «Malvina» capitán Mr. J. Seja con 43 trips 22 ps. y efectos.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. J. Thomás con 24 trips. 30 ps. efectos y la correspondencia.

De Alcudia en 2 dias laud «Pepita» p. Andrés Nadal con 5 trips. 11 ps. y carbon.

El 28.

De Ciudadela en 2 dias pailebot «Caballo» p. Sebastian Vives con 6 trips. y loza.

Despachados el 28.

Para Argel vapor francés «Molvina» cap. Mr. J. Sejas con 43 trips. 14 ps. y lastre.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 26.—5'15 t.

En el Congreso ha abordado el Sr. Carvajal el decreto sobre reforma de la Ley Hipotecaria. La interpelacion se aplazará hasta el juéves.

Se ha disuelto el comité de los moderados; algunos de ellos han ingresado en la coalicion.

Interior, 17'70.

Bonos, 95'75.

Anuncios.

Subasta.

El sábado 29 del actual á las 11 de la mañana y en el llano de la rampa de la Abundancia, se venderá

en pública subasta, un carro con balustres torneados, ruedas barnizadas y traba con torno, toldo con cuatro áros; construido todo él, por uno de los mejores maestros: tambien hay una llave con dos bocas para apretar las tuercas, y los arcos necesarios para una caballería mediana.

Todo lo antedicho, se adjudicará al mejor postor; cuyo importe se entregará en el acto al Alguacil que lo publique.

Los gastos de la subasta correrán por cuenta del comprador.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUAS MINERALES

Premiadas por la exposicion de Madrid en el año 1874
Gran depósito en Barcelona, único en su clase en España, de

RAMON FEIXA

Aguas minerales naturales de todas clases, recibidas directamente de manantiales de ESPAÑA, FRANCIA, ALEMANIA, BOHEMIA, GRECIA, BELGICA Y HUNGRIA.

Calle del Pino, número 12.—BARCELONA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

AVISO.—Todas las botellas que salgan de mi establecimiento, llevarán una etiqueta de la casa. Para los pedidos dirigirse á los camareros de los vapores.

Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 del corriente el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza.

SANTIAGO

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras. Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré 10, principal, Barcelona.



MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los más tenaces.

2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR
INALTERABLE.

SE RECOMIENDA Á LAS OFICINAS.

Véndese en esta imprenta calle del Bastion número 39

Nodrizza.

En esta imprenta informarán donde hay una.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.